

# A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

# DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

#### Respuesta escrita

En el mes de junio de 2020 la GUMA se aprobó el Plan de enajenaciones e inversión del Patrimonio Municipal del Suelo

A través de este plan, que consiste en la venta de una serie de inmuebles del Patrimonio Municipal de Suelo, se prevé obtener ingresos en torno a 53,7 millones de euros y a su vez, esta cantidad se destinaría a la financiación de proyectos públicos de ciudad.

Ante la falta de respuesta a las preguntas presentadas por el Grupo Popular en la Comisión de Control del pasado mes de julio, el Grupo de Concejales del Partido Popular <u>VUELVE A REITERAR</u> al Equipo de Gobierno las siguientes

#### **PREGUNTAS**

## A día de hoy

¿Cuál es el balance de este Plan después de más un año?

¿Cuál es la cantidad obtenida por enajenaciones de bienes PMS, enumerando cada una de ellas e importe económico asociado?

¿Cuáles son los proyectos que se han puesto en marcha gracias a los recursos obtenidos por este Plan de enajenaciones? Y en su caso ¿en qué fase o trámite se encuentran estos proyectos? ¿Cuál es el importe destinado a cada uno de los proyectos?

## De cara al segundo semestre del año 2022

¿Cuáles son las previsiones, objetivos y gestiones que se están realizando de cara a seguir ejecutando el Plan de enajenaciones e inversión del Patrimonio Municipal del Suelo?

Código Seguro De Verificación	KGdacsv40s+iwziTSHoOFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/06/2022 13:07:59
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KGdacsv40s+iwziTSHoOFg==		





# En relación al próximo año 2023

De igual forma ¿qué previsión tiene la GUMA para seguir ejecutando dicho Plan?.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	KGdacsv40s+iwziTSHoOFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	08/06/2022 13:07:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/KGdacsv40s+iwziTSHoOFg==		

